

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

30 SEP. 2020

180 SEP. 2020

El apoderado judicial de la parte activa estese a lo dispuesto en auto de fecha 9 de julio del 2020, mediante el cual se ordenó intentar la notificación al demandado JORGE ENRIQUE GALVIS CONTRERAS en la Carrera 70D N° 79-41 barrio Bonanza Y Carrera 57 N° 70 A 01 San Fernando.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No.	65
Hoy	01 OCT. 2020
El Srio.	
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA	